



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

ANEXO II

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE

Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores de la provincia de Valladolid para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2026.

D/D^a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento o Alcalde/sa Pedáneo/a de la ELM de, a efectos de cumplir con lo dispuesto en la normativa reguladora del uso de desfibriladores externos semiautomáticos por personal no sanitario (Decreto 9/2008, de 31 de enero, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, que regula el uso de los desfibriladores externos semiautomáticos por personal no sanitario y Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores externos semiautomáticos fuera del ámbito sanitario), **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que es intención de este Ayuntamiento/ELM adquirir desfibrilador/es externos semiautomáticos (DESA) para su ubicación en una instalación de uso público, en un espacio visible y señalizado y que tendrá identificada la marca, modelo y número de serie.
- Que el/los desfibrilador/es externos semiautomáticos (DESA) que se adquiera/n, será/n utilizado/s **por personal no sanitario** que dispondrá de la formación adecuada para su manejo exigida por la normativa aplicable a la materia.
- Que el personal no sanitario que vaya a utilizar el/los desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) estará en posesión de la certificación de aprovechamiento de la formación correspondiente e inscrito en el Registro relativo al uso de DESA por personal no sanitario de Castilla y León.
- Que el Ayuntamiento/ELM garantiza la conservación y mantenimiento de los DESA.

En Valladolid, a de 2026.

Fdo.: El/la Alcalde/sa o Alcalde/sa Pedáneo/a.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID